



Gobierno
de Canarias

Consejería de Presidencia,
Justicia e Igualdad

Viceconsejería de Relaciones
con el Parlamento

Parlamento de Canarias
Registro General

26 JUN. 2018

ENTRADA Nº: 6248
Hora: 13:20

REGISTRO GENERAL
SALIDA

Fecha: 26 JUN. 2018
Número: 318543
CPJI: 26205 Hora: —

Nº/Rº
PO/C-2868

Siguiendo instrucciones del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de RESPUESTA ORAL, formulada por el Sr. Diputado D. José Manuel Pitti González, del G.P. Nacionalista Canario (CC-PNC, sobre:

EL PROCESO DE REHABILITACIÓN, REUBICACIÓN O RECONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE SALUD DE LAS GALLETAS,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, conforme a lo dispuesto en el artículo 172.4 del Reglamento de la Cámara, cuyo contenido es el siguiente:

“El Consultorio Local de Las Galletas, perteneciente a la Zona Básica Salud de El Fraile en Arona se encuentra ubicado desde hace varios años en unos locales cedidos en uso al Servicio Canario de la Salud por la Corporación Municipal.

Se trata de espacios limitados e insuficientes para la atención de la población de referencia de dicha zona y desde hace varios años se viene buscando, sin éxito, ubicaciones alternativas con la ayuda de la Corporación Local en tanto puedan ceder una parcela adecuada para la construcción de un edificio definitivo.

En la actualidad se tiene constancia de que la Corporación Local busca locales en la zona y, en caso de que se pudiera disponer de nuevos espacios, tras la firma de un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Arona, el Servicio Canario de la Salud, acometería la necesaria adecuación de los mismos.”



Santa Cruz de Tenerife, 22 de junio de 2018.

EL VICECONSEJERO DE RELACIONES
CON EL PARLAMENTO,

Juan Manuel Santana Pérez.

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS.-

Avda. José Manuel Guimerá, nº 10. Edif. de Servicios Múltiples II, 2ª Planta. 38071 - Santa Cruz de Tenerife

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
JUAN MANUEL SANTANA PEREZ - VICECONSEJERO	Fecha: 26/06/2018 - 09:36:27
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: OSI-sF-71yHO4dqCKDwQEud1JxL-ytcrK	 
El presente documento ha sido descargado el 26/06/2018 - 10:03:03	